Ministerio de
Cultura y Deportes

Justificación de la Literal "D" del artículo 17 TER, de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala

Guatemala, 1 de septiembre de 2026

La Dirección General de Interculturalidad del Ministerio de Cultura y Deportes no realizó Programaciones de arrendamiento de edificios, en el mes de agosto de 2026.

Sin otro particular,

Atentamente,

Lic. Byron Alberto Arriola Gómez
Jefe Departamento Administrativo
Dirección General de Interculturalidad
Ministerio de Cultura y Deportes

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO
DECRETO 101-97

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA
Ministerio de Cultura y Deportes

ARTÍCULO 17 TER

D) PROGRAMACIONES DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERCULTURALIDAD

Dependencia: MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Responsable: Licenciado Byron Alberto Arriola Gómez
Mes/ año: AGOSTO 2026

No. De Contrato	Fecha de Contrato		Monto Total del contrato	Datos del Arrendatario		Ubicación del Inmueble
	Inicial	Final		Nombre Completo	NIT	
SIN MOVIMIENTO MES DE AGOSTO DE 2026						

Lic. Byron Alberto Arriola Gómez
Jefe Departamento Administrativo
Dirección General de Interculturalidad
Ministerio de Cultura y Deportes